

EXENTA N° 0767,

SANTIAGO, 04 SEP 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.752, que fija organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Resolución N° 10 del 27.FEB.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal.
- d) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 561 de fecha 31.AGO.2015.
- f) La Resolución Exenta DGAC N° 0314 de fecha 30.ABR.2018, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica.

CONSIDERANDO:

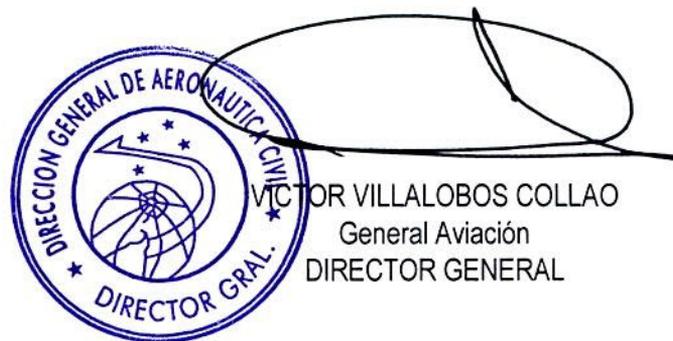
1. Que, con fecha 04 de septiembre del 2018, la Sra. Viviana Marianela ITURRIAGA Piña, dio término a su nombramiento como Directora del Departamento Comercial de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de acuerdo a lo señalado en la resolución indicada en la letra e) de los vistos;
2. Que se hace necesario mantener la continuidad del mando del Departamento Comercial, de este Servicio.

RESUELVO:

1. DISPÓNESE a contar del 04.SEP.2018, el cese y nombramiento de la Jefatura del Departamento Comercial, como se indica:
 - CESA en la función de Directora del Departamento Comercial, la Directiva de planta, grado 2, Dña. Viviana Mariela ITURRIAGA Piña, RUN N° 7.385.647-7.
 - ASUME en la función de Directora subrogante del Departamento Comercial, la Directiva, grado 4, Dña. María Olga DUBLE Searle, RUN N° 11.740.440-4.

2. El Departamento Comercial, deberá disponer las medidas administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.
3. Se deja establecido que según la Resolución Exenta N° 0314 del 30 de abril de 2018, el cargo de Director Comercial, es sujeto pasivo de lobby.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución.



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Departamento Comercial.
- 2.- DRH.; SDP., Oficina Red de Personal, SIAPER.
- 6.- DRH.; SDP., Sección Administración de Personas, Oficina de Archivo.
- 7.- DRH.; SDP.; Sección Administración de Personas, Oficina de Evaluación del Desempeño y Control de Dotaciones (A).

VVC/CELJLOGP/xcg

P:\AAA DOTACIONES 2018\9. 2018 AAA CESE Y NOMBRAMIENTO UNIDADES/ DEPARTAMENTO COMERCIAL .DOC/ 05/09/2018 12:47:46